

Puebla, Puebla, a 03 de octubre del 2025

Boletín de Prensa No. 51

IEE CUMPLE 25 AÑOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA EN PUEBLA

En conmemoración de los 25 años del decreto de creación del Instituto Electoral del Estado (IEE) se realizó un acto protocolario en las instalaciones del Complejo Museístico La Constancia Mexicana, con el objetivo de resaltar su trayectoria, aportaciones y compromiso con el fortalecimiento de la democracia, así como promover la reflexión sobre los retos y perspectivas futuras de la función electoral.

El evento contó con la presencia de autoridades del IEE, de la Diputada Laura Artemisa García Chávez Presidenta de la JUGOCOPO del Congreso del Estado, la Mtra. María Belinda Aguilar Díaz Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Puebla y del Dr. Alejandro Armenta Mier Gobernador Constitucional del estado de Puebla, quienes reconocieron al instituto como pilar de la democracia, órgano garante de la voluntad de las poblanas y los poblanos y como una puerta de acceso para la toma de decisiones.

Por su parte, la Consejera Presidenta del IEE Blanca Yassahara Cruz García, refrendó su compromiso con el fortalecimiento de la democracia en el estado de Puebla, destacando a la ciudadanía como pieza clave del sistema electoral y recalcando que la democracia no puede existir si no hay organizaciones encargadas de promoverla fortalecerla, defenderla y acercarla a la ciudadanía.

De igual manera, se contó con la asistencia de Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Presidencias de los Organismos Públicos Locales, Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistraturas de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

integrantes del Poder Judicial del Estado, la Fiscal General del Estado de Puebla, miembros del Gabinete del Gobernador del Estado, Dirigentes de los Partidos Políticos, Senadores del Estado de Puebla, Diputaciones Federales del Estado de Puebla, Diputaciones Locales, Magistraturas del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales, Directivos de los Medios de Comunicación, Rectores de las principales universidades públicas y privadas, representaciones de los Organismos Empresariales del Estado, Presidencias Municipales de las Cabeceras Distritales del Estado y representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto.

De esta manera el IEE, ratifica su mandato constitucional y legal de contribuir a la vida democrática, garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía poblana y la transmisión periódica, pacífica y transparente del poder público.